

*El Senado
Informa*



*Trigésimo primer Senado Académico
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano*

El Senado Informa

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano

Volumen XXXI
junio 2022

Editores:

Melvin Rosario Crespo
Presidente

y

Elizabeth Velázquez González
Secretaria Ejecutiva

Índice General

R esumen de las Acciones de la Rectora del Recinto Metropolitano en relación con las Resoluciones Normativas Aprobadas por el Trigésimo primer Senado Académico	1-31
C omposición del Trigésimo primer Senado Académico	32

Índice de Resoluciones

Primera Reunión Ordinaria
27 de agosto de 2021

Resoluciones Normativas

Revisión del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales

- Modificación de la descripción del programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales [\(R31SA-MET-N-1\)](#) 1
- Modificación del Perfil de Competencias del egresado del programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales [\(R31SA-MET-N-2\)](#) 3
- Modificación de curso del programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales [\(R31SA-MET-N-3\)](#) 5
-
- Modificación de requisitos académicos del grado [\(R31SA-MET-N-4\)](#) 6

Revisión del Bachillerato en Artes en Comunicación Corporativa

- Modificación de los requisitos académicos del grado de Bachillerato en Artes en Comunicación Corporativa [\(R31SA-MET-N-5\)](#)..... 7

Revisión del Bachillerato en Artes en Ciencias Políticas

- Creación de cursos [\(R31SA-MET-N-6\)](#)..... 9
- Modificación de cursos [\(R31SA-MET-N-7\)](#)..... 10
- Modificación de requisitos académicos del grado [\(R31SA-MET-N-8\)](#)..... 11

Modificación de Requisitos de la Concentración Menor en Gerencia Gubernamental

- Modificación de curso [\(R31SA-MET-N-9\)](#)..... 13

Modificación de Requisitos de la Concentración Menor en Ciencias Políticas

- Modificación de cursos [\(R31SA-MET-N-10\)](#)..... 14

Modificación de Requisitos de la Concentración Menor en Asuntos Legales

- Modificación de cursos [\(R31SA-MET-N-11\)](#) 16

Índice de Resoluciones

Primera Reunión Ordinaria
27 de agosto de 2021

Modificación de Requisitos de la Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles

- Modificación de cursos [\(R31SA-MET-N-12\)](#)..... 17

Enmienda al programa de Maestría en Administración Bancaria

- Modificación a los requisitos académicos [\(R31SA-MET-N-13\)](#) 18
- Modificación a los requisitos de admisión [\(R31SA-MET-N-14\)](#) 19

Segunda Reunión Ordinaria
13 de mayo de 2022

Creación de curso de Biología

- Creación de curso BIOL 1010 [\(R31SA-MET-N-15\)](#) 20
- Requisitos académicos del grado [\(R31SA-MET-N-16\)](#) 21

Modificación del Programa de Maestría en Ciencias en Seguridad de la Información

- Perfil de Competencias del Egresado [\(R31SA-MET-N-17\)](#) 23
- Modificación de los requisitos del programa [\(R31SA-MET-N-18\)](#) 24

Modificación del Programa de Maestría en Trabajo Social

- Modificación en la descripción del programa [\(R31SA-MET-N-19\)](#) 25

Modificación al Certificado Profesional Post Maestría en Trabajo Social Clínico

- Eliminación de cursos [\(R31SA-MET-N-20\)](#)..... 27
- Requisitos académicos del grado [\(R31SA-MET-N-21\)](#)..... 28
- Modificación de los requisitos de admisión [\(R31SA-MET-N-22\)](#) 29

Modificación del Programa de Doctorado en Trabajo Social Clínico (DSW)

- Modificación del perfil de Competencias del Egresado [\(R31SA-MET-N-23\)](#)...30

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL RECINTO METROPOLITANO
EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES NORMATIVAS APROBADAS POR EL
TRIGÉSIMO PRIMER SENADO ACADÉMICO

Primera Reunión Ordinaria
27 de agosto de 2021

REVISION DEL BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES

**R31SA-MET-N-1 Modificación de la descripción del programa del Bachillerato en
Artes en Ciencias Sociales**

Que en el Catálogo General 2020-2021, revisado en marzo 2021, página 209, se incluyan las metas y objetivos dentro de la descripción del programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>El Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales prepara profesionales en ciencias sociales con un enfoque multidisciplinario. El programa se enfoca en el estudio de los fundamentos de ciencias sociales y se complementa con el estudio de cursos de áreas específicas a ser determinadas por el estudiante en acuerdo con su consejero académico y la aprobación del director de departamento. Provee una visión programática flexible, innovadora que promueve el desarrollo integral del estudiante para desarrollar sus capacidades cognoscitivas y creativas, así como el juicio crítico necesario para desempeñarse en el mundo contemporáneo.</p>	<p>El Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales prepara profesionales en Ciencias Sociales con un enfoque multidisciplinario <u>y transdisciplinario</u>. El programa se enfoca en el estudio de los fundamentos de Ciencias Sociales y se complementa con el estudio de cursos de áreas específicas a ser determinadas por el estudiante en acuerdo con su consejero académico y la aprobación del director de departamento. Provee una visión programática flexible, innovadora que promueve el desarrollo integral del estudiante para desarrollar sus capacidades cognoscitivas y creativas, así como el juicio crítico necesario para desempeñarse en el mundo contemporáneo. <u>Además, provee la base amplia para continuar estudios graduados en distintas especialidades de las disciplinas de las Ciencias Sociales.</u></p> <p><u>Metas del Programa</u></p> <p><u>El Programa de Ciencias Sociales tiene como metas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><u>1. Promover la preparación integral de los estudiantes para que adquieran las capacidades necesarias para desempeñarse en los campos relacionados a las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo.</u>

	<p>2. <u>Desarrollar profesionales con una visión y actitud responsable de las implicaciones de su proceder en el campo de las Ciencias Sociales.</u></p> <p><u>Objetivos del Programa</u></p> <p>1. <u>Proveer conocimiento en el área de las Ciencias Sociales complementado con el estudio de cursos de áreas específicas.</u></p> <p>2. <u>Desarrollar en el estudiante una visión integrada de la conducta colectiva de los seres humanos a partir del estudio y comprensión de los fundamentos y bases teóricas de las Ciencias Sociales.</u></p> <p>3. <u>Proveer una visión programática flexible e innovadora, que promueve el desarrollo de sus capacidades cognoscitivas, así como el juicio crítico necesario para desempeñarse y aportar sus conocimientos como profesionales en el mundo contemporáneo.</u></p>
--	--

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

Modificación del perfil de las competencias del egresado del Programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales

Que en el Catálogo General 2020-2021, revisado en marzo 2021, página 209-210, se modifique el perfil de las competencias del egresado para el programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>Perfil de Competencias del Egresado</p> <p>Este Programa está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:</p> <p>Conocimiento</p> <p>Plantear las experiencias culturales que han contribuido a la formación del ser humano.</p> <p>Desarrollar una persona que conozca y comprenda los problemas del ser humano en su devenir social e histórico.</p> <p>Integrar el conocimiento interdisciplinario a la formación de una visión globalizadora del mundo.</p> <p>Destrezas</p> <p>Desarrollar el pensamiento crítico, analítico y constructivo que lo capacite para reflexionar sobre los problemas vitales del ser humano.</p> <p>Comunicar efectivamente, analizar y sintetizar conocimientos desde una variedad de disciplinas académicas dentro de las Ciencias Sociales.</p> <p>Utilizar las tecnologías de información para el análisis y solución de problemas de Ciencias Sociales.</p>	<p>Perfil de Competencias del Egresado</p> <p>Este <u>programa</u> está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:</p> <p>Conocimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1. Interpretar el trasfondo histórico, teorías y metodologías de las Ciencias Sociales y su aportación en el conocimiento del fenómeno social humano.</u> <u>2. Reconocer las metodologías de investigación social y su aplicación en la búsqueda de soluciones a problemas sociales de la actualidad.</u> <u>3. Identificar las aportaciones de la diversidad cultural al conocimiento, enriquecimiento y desarrollo social humano.</u> <p>Destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1. Aplicar los métodos y técnicas de investigación social a los estudios del individuo, la sociedad y la cultura.</u> <u>2. Integrar los conocimientos de las diferentes áreas profesionales, tales como Sociología, Economía, Psicología, Antropología, Justicia Criminal, Trabajo Social, Ciencias Políticas y sus ramas del saber al quehacer social actual.</u> <u>3. Reconocer la aportación de diversos grupos culturales en la gestión social.</u>

Texto vigente	Texto propuesto
<p>4. Aplicar el pensamiento crítico desde un marco conceptual multidisciplinario.</p> <p>5. Integrar el conocimiento a fin de desarrollar una persona interesada en mejorar la vida individual, familiar, social, ambiental, económica y política de Puerto Rico y del resto del mundo.</p> <p>Actitudes</p> <p>Tener conciencia de su responsabilidad personal y social, y está comprometido a utilizar sus talentos en beneficio de los demás.</p> <p>Mostrar solidaridad con otros seres humanos y reconocer, respetar y defender la dignidad y el derecho de otros a la individualidad.</p> <p>Fomentar la participación de los eventos humanitarios, ambientalistas, políticos y económicos de impacto nacional e internacional.</p>	<p>Actitudes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Demostrar aprecio por la diversidad social y cultural.</u> 2. <u>Desarrollar el pensamiento crítico desde un marco conceptual multidisciplinario y transdisciplinario.</u> 3. <u>Incorporar los métodos y procesos de investigación cualitativos al estudio de lo social.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

R31SA-MET-N-3 Modificación de curso del programa del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales

Que en el Catálogo General 2020-2021, revisado en marzo 2021, página 816, se modifique el siguiente curso del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>SOCI 4800 INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA</p> <p>Análisis y práctica de métodos y técnicas de investigación sociológica. Incluye la recopilación e interpretación de datos, así como sus implicaciones éticas y políticas. Énfasis en la correlación crítica entre teorías, métodos y técnicas en el proceso de investigación.</p> <p>Requisitos: SOCI 1030, SOCI 2020 y PSYC 3001.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>	<p>SOCI 4800 INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA</p> <p>Análisis y práctica de métodos y técnicas de investigación sociológica. Incluye la recopilación e interpretación de datos, así como sus implicaciones éticas y políticas. Énfasis en la correlación crítica entre teorías, métodos y técnicas en el proceso de investigación.</p> <p>Requisitos: SOCI 1030, SOCI 2020 <u>o</u> PSYC 3001.</p> <p style="text-align: right;">4 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

Que en el Catálogo General 2020-2021, revisado en marzo 2021, páginas 209-210, se modifiquen los requisitos académicos del Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales, según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES		REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES	
Requisitos de Educación General	48 créditos	Requisitos de Educación General	48 créditos
Requisitos Medulares	22 créditos	Requisitos Medulares	<u>19</u> créditos
Requisitos de Concentración	38 créditos	<u>Requisitos Distributivos Prescritos</u>	<u>45</u> créditos
Cursos Electivos	42 créditos	Cursos Electivos	<u>9</u> créditos
Total	120 créditos	Total	<u>121</u> créditos
Requisitos de Educación General –48 créditos		Requisitos de Educación General – 48 créditos	
Se requieren cuarenta y ocho (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos.		Se requieren cuarenta y ocho (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos.	
Requisitos Medulares – 22 créditos		Requisitos Medulares – <u>19</u> créditos	
ANTH 1040 Introducción a la Antropología	3	ANTH 1040 Introducción a la Antropología_o <u>ANTH 2030 Antropología Social</u>	3
POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3	POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3
SOCI 1030 Introducción a la Sociología	3	SOCI 1030 Introducción a la Sociología	3
SOCI 2020 Estructura, Continuidad y Cambio	3	<u>PSYC 1051 Psicología General I</u>	<u>3</u>
SOCI 3753 Problemas Sociales de Puerto Rico	3	<u>MAEC 1213 Historia del Pensamiento Económico</u>	<u>3</u>
SOCI 4050 Teorías Sociológicas	3	SOCI 4800 Investigación Sociológica	4
SOCI 4800 Investigación Sociológica	4		
Requisitos de Concentración – 38 créditos		<u>Requisitos Distributivos Prescritos – 45 créditos</u>	
Los estudiantes tomarán 38 créditos de concentración seleccionados entre las siguientes disciplinas: sociología, antropología, arqueología, criminología, ciencia política y desarrollo comunitario, estudios de género y estudios culturales, entre otras. Los requisitos de concentración se establecerán en acuerdo entre el estudiante y el consejero académico con la aprobación del director de departamento.		Los estudiantes tomarán <u>45</u> créditos entre las siguientes disciplinas: <u>Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Economía, y Psicología y sus subdisciplinas, los cuales serán seleccionados de los cursos programados en el término correspondiente con la aprobación del director de departamento.</u>	

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

REVISION DEL BACHILLERATO EN ARTES EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA

R31SA-MET-N-5 **Modificación de los requisitos académicos del grado de Bachillerato en Artes en Comunicación Corporativa**

Que en el Catálogo General 2020-2021, versión electrónica, en las páginas 211-212, se modifiquen los requisitos del Bachillerato en Artes en Comunicación Corporativa, según se indica a continuación:

Texto Vigente			Texto Propuesto		
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA			REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA		
Requisitos de Educación General	48 créditos		Requisitos de Educación General	48 créditos	
Requisitos de Concentración	60 créditos		Requisitos de Concentración	<u>63</u> créditos	
Distributivos Prescritos	6 créditos		Distributivos Prescritos	<u>3</u> créditos	
Cursos Electivos	<u>6</u> créditos		Cursos Electivos	<u>6</u> créditos	
Total	120 créditos		Total	120 créditos	
Requisitos de Educación General – 48 créditos			Requisitos de Educación General – 48 créditos		
Se requieren cuarenta y ocho (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación			Se requieren cuarenta y ocho (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación		
Requisitos de Concentración – 60 créditos			Requisitos de Concentración – <u>63</u> créditos		
COMU 1000	Introducción a la comunicación	3	COMU 1000	Introducción a la Comunicación	3
COMU 2001	Comunicación Corporativa	3	COMU 2001	Comunicación Corporativa	3
COMU 2002	Gestión de la Comunicación Corporativa	3	COMU 2002	Gestión de la Comunicación Corporativa	3
COMU 2003	Tendencias en la Tecnología de la Comunicación	3	COMU 2003	Tendencias en la Tecnología de la Comunicación	3
COMU 2030	Fundamentos de Relaciones Públicas	3	COMU 2030	Fundamentos de Relaciones Públicas	3
COMU 2031	Fundamentos de Publicidad	3	COMU 2031	Fundamentos de Publicidad	3
COMU 3001	Planificación Estratégica	3	COMU 3001	Planificación Estratégica	3
COMU 3013	Plan de Relaciones Públicas	3	COMU 3013	Plan de Relaciones Públicas	3
COMU 4320	Aspectos legales y éticos	3			
BADM 1900	Fundamentos de Gerencia Empresarial	3	BADM 1900	Fundamentos de Gerencia Empresarial	3
ENGL 3025	Redacción de documentos profesionales	3			

Texto Vigente			Texto Propuesto		
ENGL 3340	Discurso Público	3			
ENTR 2200	Fundamento Empresarial	3	ENTR 2200	Fundamento Empresarial	3
ENTR 2212	Emprendedorismo social	3			
INTB 2200	Conciencia Cultural en los Negocios Internacionales	3	INTB 2200	Conciencia Cultural en los Negocios Internacionales	3
MKTG 1210	Introducción al mercadeo	3	MKTG 1210	Introducción al mercadeo	3
MKTG 2220	Gerencia de mercadeo	3			
PSYC 3313	Psicología Industrial-Organizacional	3			
SPAN 3015	Comunicación oral	3			
SPAN 3025	Redacción de Documentos Profesionales	3			
			<u>COMU 2000</u>	<u>Fundamentos de Periodismo</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 2010</u>	<u>Redacción para los Medios de Comunicación</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 2197</u>	<u>Proyecto Creativo</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 2250</u>	<u>Fundamentos en la Administración de Medios Sociales</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 3002</u>	<u>Psicología de la Comunicación</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 3015</u>	<u>Proyectos de Publicidad</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 3021</u>	<u>Producción para Multimedia</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 3025</u>	<u>Comunicación Integral de Marca</u>	<u>3</u>
			<u>COMU 3970</u>	<u>Temas de Actualidad en Comunicaciones</u>	<u>3</u>
Distributivos Prescritos – 6 créditos			Distributivos Prescritos – 3 créditos		
El estudiante tomará 6-créditos de los siguientes cursos para completar los créditos del componente de requisitos distributivos prescritos. El curso COMU 4494 se realizará fuera de Puerto Rico.			El estudiante tomará 3 créditos de los siguientes cursos para completar los créditos del componente de requisitos distributivos prescritos. El curso COMU 4494 se realizará fuera de Puerto Rico.		
COMU 3000	Procesos investigativos en las comunicaciones	3			
COMU 4493	Práctica profesional	3	COMU 4493	Práctica profesional	3
COMU 4494	Internado académico	3	COMU 4494	Internado académico	3
Cursos Electivos - 6 créditos			Cursos Electivos - 6 créditos		

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

REVISION DEL BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS POLITICAS

R31SA-MET-N-6 Creación de Cursos

Que en el Catálogo General 2020-2021, versión electrónica, página correspondiente, se incluyan los siguientes cursos nuevos para Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Políticas, según se indica a continuación:

POLS 3000 Redacción para Ciencia Política (Drafting for Political Science)

Aplicación de las destrezas de investigación bibliográfica y redacción. Incluye la redacción de monografías, revisión de literatura científica, análisis críticos e informes de investigación científica utilizando los diversos estilos editoriales y métodos de citación aplicados en las Ciencia Políticas.

3 créditos

POLS 3060 Principios de Economía para Ciencias Políticas

Estudio de la política económica aplicado a los problemas de la gobernanza contemporánea. Discusión sobre los indicadores macroeconómicos, política fiscal, elaboración y análisis de presupuestos públicos y el efecto en las economías locales, nacionales, y regionales de los ciclos económicos. Observación y análisis de los conceptos estudiados aplicados a situaciones de actualidad y su relación con las ideologías políticas.

3 créditos

POLS 3450 Proceso Legislativo (Legislative Process)

Análisis de las dinámicas y el contenido sustantivo del quehacer legislativo a partir de sus bases filosóficas, históricas, legales y organizativas, así como de sus funciones y actividades en el contexto de la democracia representativa. Comprensión del trámite legislativo, la redacción y evaluación de medidas legislativas y la ética, en la atención de asuntos de interés público tanto en Puerto Rico como a nivel de los Estados Unidos.

3 créditos

POLS 4700 Temas especiales en Ciencias Políticas (Special Topics in Political Science)

Discusión y análisis de temas especiales de actualidad relevantes al estudio de las Ciencias Políticas. Aplicación de las técnicas de investigación propias de las Ciencias Políticas.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

R31SA-MET-N-7 Modificación de Cursos

Que en el Catálogo General 2020 – 2021, versión electrónica, página que corresponda, se modifiquen los siguientes cursos del Bachillerato en Artes en Ciencias Políticas según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>POLS 3820 GERENCIA GUBERNAMENTAL</p> <p>Análisis de los elementos fundamentales de administración de los gobiernos: conocer la organización y las funciones del gobierno estatal y municipal. Incluye la política fiscal y otros procesos administrativos relacionados.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p><u>POLS 3820 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u></p> <p>Análisis de los elementos fundamentales de administración de los gobiernos: conocer la organización y las funciones del gobierno estatal y municipal. Incluye la política fiscal y otros procesos administrativos relacionados.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>POLS 4300 POLÍTICA PÚBLICA Y DERECHO</p> <p>Examen de los aspectos teóricos y prácticos de la relación entre el desarrollo de la justicia social y los derechos humanos en la sociedad. Estudio del estado de derecho legislado por los gobiernos.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p><u>POLS 4300 POLÍTICA PÚBLICA</u></p> <p>Examen de los aspectos teóricos y prácticos de la relación entre el desarrollo de la justicia social y los derechos humanos en la sociedad. Estudio del estado de derecho legislado por los gobiernos.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

R31SA-MET-N-8 Modificación de requisitos académicos del grado

Que en el Catálogo General 2020-2021, revisado en marzo 2021, páginas 201-202, se modifiquen los requisitos académicos del Bachillerato en Artes en Ciencias Políticas, según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS POLÍTICAS		REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS POLÍTICAS	
Requisitos de Educación General	48 créditos	Requisitos de Educación General	48 créditos
Requisitos de Concentración	54 créditos	Requisitos de Concentración	<u>57</u> créditos
Requisitos Distributivos Prescritos	15 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos	<u>9</u> créditos
Cursos Electivos	<u>6</u> créditos	Cursos Electivos	<u>6</u> créditos
Total		Total	
120 créditos		120 créditos	
Requisitos de Educación General - 48 créditos		Requisitos de Educación General- 48 créditos	
Se requieren cuarenta y ocho (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos.		Se requieren cuarenta y ocho (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos.	
Requisitos de Concentración - 54 créditos		Requisitos de Concentración - <u>57</u> créditos	
POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3	POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3
POLS 2040 Gobierno de los Estados Unidos	3	POLS 2040 Gobierno de los Estados Unidos	3
POLS 2088 Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	3	POLS 2088 Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	3
POLS 2100 Análisis Político y Técnicas de Investigación	3	POLS 2100 Análisis Político y Técnicas de Investigación	3
		<u>POLS 3000 Redacción para Ciencias Políticas</u>	<u>3</u>
POLS 3080 Economía Política	3	POLS 3080 Economía Política	3
POLS 3100 Gobierno y Política Comparados	3	POLS 3100 Gobierno y Política Comparados	3
POLS 3150 Introducción a las Relaciones Internacionales	3	POLS 3150 Introducción a las Relaciones Internacionales	3
POLS 3401 Pensamiento Político Clásico	3	POLS 3401 Pensamiento Político Clásico	3
POLS 3402 Pensamiento Político Moderno	3	POLS 3402 Pensamiento Político Moderno	3
POLS 3501 Sistemas Políticos de Latinoamérica	3	POLS 3501 Sistemas Políticos de Latinoamérica	3
POLS 3610 Relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico	3	POLS 3610 Relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico	3
POLS 3820 Gerencia Gubernamental	3	POLS 3820 <u>Administración pública</u>	3
POLS 3910 Procesos Electorales	3	POLS 3910 Procesos Electorales	3
POLS 4300 Política Pública y Derecho	3	POLS 4300 Política Pública	3
		<u>POLS 4700 Temas especiales en Ciencias Políticas</u>	<u>3</u>

POLS 4900 Seminario de Investigación Política	3	POLS 4900 Seminario de Investigación Política	3
Seis créditos adicionales de entre los cursos POLS de nivel 3000 y 4000	6	Seis créditos adicionales de entre los cursos POLS de nivel 3000 y 4000	6
Requisitos Distributivos Prescritos - 15 créditos Quince (15) créditos de entre los siguientes dos grupos de cursos:		Requisitos Distributivos Prescritos - 9 créditos Nueve (9) créditos de entre los siguientes dos grupos de cursos:	
Aplicaciones Empíricas		Aplicaciones Empíricas <i>* Los siguientes cursos requieren GEMA 1200</i>	
EVSC 1110 Introducción a las Ciencias Ambientales	3	EVSC 1110 Introducción a las Ciencias Ambientales	3
MAEC 2140 Fundamentos de los Métodos Cuantitativos	3	* MAEC 2140 Fundamentos de los Métodos Cuantitativos	3
MAEC 2211 Principios de Microeconomía	3	* MAEC 2211 Principios de Microeconomía	3
MAEC 2212 Principios de Macroeconomía	3	* MAEC 2212 Principios de Macroeconomía	3
MAEC 2221 Estadística Básica	3	MAEC 2221 Estadística Básica	3
MAEC 3243 Economía Internacional	3	* MAEC 3243 Economía Internacional	3
PSYC 3001 Métodos Estadísticos I	3	PSYC 3001 Métodos Estadísticos I	3
SOCI 3645 Estudios de Población	3	SOCI 3645 Estudios de Población	3
		<u>POLS 3060 Principios de Economía para Ciencias Políticas</u>	<u>3</u>
Gobierno, Reglamentos y Leyes		Gobierno, Reglamentos y Leyes	
BADM 3313 El Derecho y las Empresas	3	BADM 3313 El Derecho y las Empresas	3
EVSC 2210 Política, Leyes y Reglamentos Ambientales	3	EVSC 2210 Política, Leyes y Reglamentos Ambientales	3
POLS 3050 Ética, Religión y Política	3	POLS 3050 Ética, Religión y Política	3
POLS 3170 Conflictos Internacionales	3	POLS 3170 Conflictos Internacionales	3
POLS 3200 Sociología Política	3	POLS 3200 Sociología Política	3
		<u>POLS 3450 Proceso Legislativo</u>	<u>3</u>
POLS 3700 La Mujer y su Desarrollo Político	3	POLS 3700 La Mujer y su Desarrollo Político	3
POLS 3800 Gobierno, Ecología y Política Pública Ambiental	3	POLS 3800 Gobierno, Ecología y Política Pública Ambiental	3
POLS 4110 Derecho Constitucional	3	POLS 4110 Derecho Constitucional	3
SOCI 2080 Sistema de Justicia Criminal en Puerto Rico	3	SOCI 2080 Sistema de Justicia Criminal en Puerto Rico	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

**MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA CONCENTRACIÓN
MENOR EN GERENCIA GUBERNAMENTAL**

R31SA-MET-N-9 Modificación de Curso

Que en el Catálogo General 2020-2021, versión electrónica, en la página 204, se modifiquen los siguientes cursos de la concentración menor en Gerencia Gubernamental, según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
Concentración Menor en Gerencia Gubernamental		Concentración Menor en Gerencia Gubernamental	
Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.		Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.	
Requisitos de la Concentración Menor en Gerencia Gubernamental - 18 créditos		Requisitos de la Concentración Menor en Gerencia Gubernamental - 18 créditos	
Seleccionar 18 créditos entre los siguientes:		Seleccionar 18 créditos entre los siguientes:	
BADM 4190 Rendición de Cuentas en el Sector Público	3	BADM 4190 Rendición de Cuentas en el Sector Público	3
MAEC 2212 Principios de Economía (Macro)	3	MAEC 2212 Principios de Economía (Macro)	3
MAEC 3236 Finanzas Públicas y Política Fiscal	3	MAEC 3236 Finanzas Públicas y Política Fiscal	3
MAEC 3330 Desarrollo Económico de Puerto Rico	3	MAEC 3330 Desarrollo Económico de Puerto Rico	3
POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3	POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3
POLS 2040 Gobierno de Estados Unidos	3	POLS 2040 Gobierno de Estados Unidos	3
POLS 2088 Gobierno de Puerto Rico	3	POLS 2088 Gobierno de Puerto Rico	3
POLS 3050 Ética, Religión y Política	3	POLS 3050 Ética, Religión y Política	3
POLS 3200 Sociología Política	3	POLS 3200 Sociología Política	3
POLS 3300 Derechos Humanos	3	POLS 3300 Derechos Humanos	3
POLS 3820 Gerencia Gubernamental	3	POLS 3820 <u>Administración Pública</u>	3
POLS 4110 Derecho Constitucional	3	POLS 4110 Derecho Constitucional	3
POLS 4300 Política Pública y Derecho	3	POLS 4300 Política Pública	3
PUAD 3300 Contabilidad del Gobierno	3	PUAD 3300 Contabilidad del Gobierno	3
PUAD 3510 La Planificación y el Presupuesto Público	3	PUAD 3510 La Planificación y el Presupuesto Público	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

**MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA CONCENTRACIÓN
MENOR EN CIENCIAS POLITICAS**

R31SA-MET-N-10 Modificación de Cursos

Que en el Catálogo General 2020 – 2021, versión electrónica, en las páginas 203-204 que corresponda, se modifiquen los siguientes cursos de la Concentración Menor en Ciencias Políticas según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
Concentración Menor en Ciencias Políticas La Concentración Menor en Ciencias Políticas está diseñada para proveer los conocimientos básicos sobre distintos temas de las ciencias políticas para aquellos estudiantes de otras concentraciones que no sean de este Bachillerato. Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.		Concentración Menor en Ciencias Políticas La Concentración Menor en Ciencias Políticas está diseñada para proveer los conocimientos básicos sobre distintos temas de las ciencias políticas para aquellos estudiantes de otras concentraciones que no sean de este Bachillerato. Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.	
Requisitos de la Concentración Menor en Ciencias Políticas - 18 créditos Esta concentración menor es para estudiantes de otras concentraciones que no sean de Ciencias Políticas. Los estudiantes que deseen una Concentración Menor en Ciencias Políticas deberán tomar 18 créditos entre los siguientes cursos:		Requisitos de la Concentración Menor en Ciencias Políticas - 18 créditos Esta concentración menor es para estudiantes de otras concentraciones que no sean de Ciencias Políticas. Los estudiantes que deseen una Concentración Menor en Ciencias Políticas deberán tomar 18 créditos entre los siguientes cursos:	
POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3	POLS 1011 Introducción a las Ciencias Políticas	3
POLS 2040 Gobierno de los Estados Unidos	3	POLS 2040 Gobierno de los Estados Unidos	3
POLS 2088 Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	3	POLS 2088 Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	3
POLS 2100 Análisis Político y Técnicas de Investigación	3	POLS 2100 Análisis Político y Técnicas de Investigación	3
POLS 3050 Ética, Religión y Política	3	POLS 3050 Ética, Religión y Política	3
POLS 3080 Economía Política 3 POLS 3100 Gobierno y Política Comparados	3	POLS 3080 Economía Política 3 POLS 3100 Gobierno y Política Comparados	3
POLS 3150 Introducción a las Relaciones Internacionales	3	POLS 3150 Introducción a las Relaciones Internacionales	3
POLS 3170 Conflictos Internacionales	3	POLS 3170 Conflictos Internacionales	3
POLS 3190 Política Exterior Estadounidense	3	POLS 3190 Política Exterior Estadounidense	3
POLS 3200 Sociología Política	3	POLS 3200 Sociología Política	3
POLS 3300 Derechos Humanos	3	POLS 3300 Derechos Humanos	3
POLS 3401 Pensamiento Político Clásico	3	POLS 3401 Pensamiento Político Clásico	3

POLS 3402 Pensamiento Político Moderno	3	POLS 3402 Pensamiento Político Moderno	3
POLS 3501 Sistemas Políticos de Latinoamérica	3	POLS 3501 Sistemas Políticos de Latinoamérica	3
POLS 3502 Problemas Políticos Contemporáneos de Latinoamérica	3	POLS 3502 Problemas Políticos Contemporáneos de Latinoamérica	3
POLS 3503 Sistemas Políticos Caribeños	3	POLS 3503 Sistemas Políticos Caribeños	3
POLS 3504 Política del Medio Oriente 3	3	POLS 3504 Política del Medio Oriente 3	3
POLS 3610 Relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico	3	POLS 3610 Relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico	3
POLS 3700 La Mujer y Su Desarrollo Político	3	POLS 3700 La Mujer y Su Desarrollo Político	3
POLS 3800 Gobierno, Ecología y Política Pública Ambiental	3	POLS 3800 Gobierno, Ecología y Política Pública Ambiental	3
POLS 3820 Gerencia Gubernamental	3	POLS 3820 <u>Administración Pública</u>	3
POLS 3910 Procesos Electorales	3	POLS 3910 Procesos Electorales	3
POLS 4033 Relaciones Interamericanas	3	POLS 4033 Relaciones Interamericanas	3
POLS 4055 Opinión Pública y Propaganda	3	POLS 4055 Opinión Pública y Propaganda	3
POLS 4100 Política Mundial Contemporánea	3	POLS 4100 Política Mundial Contemporánea	3
POLS 4110 Derecho Constitucional	3	POLS 4110 Derecho Constitucional	3
POLS 4300 Política Pública y Derecho	3	POLS 4300 Política Pública	3
POLS 4540 Pensamiento Político Latinoamericano	3	POLS 4540 Pensamiento Político Latinoamericano	3
POLS 4620 Gobierno y Política en Áreas en Vías de Desarrollo (A, B, C, D, F, I)	3	POLS 4620 Gobierno y Política en Áreas en Vías de Desarrollo (A, B, C, D, F, I)	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

**MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA
CONCENTRACIÓN MENOR ASUNTOS LEGALES**

R31SA-MET-N-11 Modificación de Cursos

Que en el Catálogo General 2020 – 2021, versión electrónica, en la página 203, se modifique el siguiente curso de la Concentración Menor en Asuntos Legales según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
<p>Concentración Menor en Asuntos Legales</p> <p>La Concentración Menor en Asuntos Legales está diseñada para proveer los conocimientos básicos sobre distintos aspectos del Derecho Público y Penal al estudiante interesado en temas legales.</p> <p>Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.</p> <p>Requisitos de la Concentración Menor en Asuntos Legales - 18 créditos Seleccionar 18 créditos entre los siguientes:</p>		<p>Concentración Menor en Asuntos Legales</p> <p>La Concentración Menor en Asuntos Legales está diseñada para proveer los conocimientos básicos sobre distintos aspectos del Derecho Público y Penal al estudiante interesado en temas legales.</p> <p>Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.</p> <p>Requisitos de la Concentración Menor en Asuntos Legales - 18 créditos Seleccionar 18 créditos entre los siguientes:</p>	
BADM 3313 El Derecho y las Empresas	3	BADM 3313 El Derecho y las Empresas	3
CJUS 2070 Derechos Humanos y Civiles	3	CJUS 2070 Derechos Humanos y Civiles	3
CJUS 3025 Derecho Penal	3	CJUS 3025 Derecho Penal	3
CJUS 3045 Derechos de la Población Correccional	3	CJUS 3045 Derechos de la Población Correccional	3
CJUS 3055 Jurisdicción Federal	3	CJUS 3055 Jurisdicción Federal	3
HPER 3040 Fundamentos Legales en el Deporte	3	HPER 3040 Fundamentos Legales en el Deporte	3
MUBA 1400 Aspectos Legales en las Empresas Musicales	3	MUBA 1400 Aspectos Legales en las Empresas Musicales	3
POLS 3300 Derechos Humanos	3	POLS 3300 Derechos Humanos	3
POLS 4110 Derecho Constitucional	3	POLS 4110 Derecho Constitucional	3
POLS 4300 Política Pública y Derecho	3	POLS 4300 Política Pública	3
REAL 2600 Principios Legales de Bienes Raíces	3	REAL 2600 Principios Legales de Bienes Raíces	3
SOCI 2080 Sistema de Justicia Criminal	3	SOCI 2080 Sistema de Justicia Criminal	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

**MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA
CONCENTRACIÓN MENOR EN DERECHOS HUMANOS Y CIVILES**

R31SA-MET-N-12 Modificación de Cursos

Que en el Catálogo General 2020 – 2021, versión electrónica, en la página 204, se modifique el siguiente curso de la Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles		Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles	
La Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles está diseñada para proveer los conocimientos básicos sobre distintos aspectos del Derecho Público y Penal al estudiante interesado en temas legales.		La Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles está diseñada para proveer los conocimientos básicos sobre distintos aspectos del Derecho Público y Penal al estudiante interesado en temas legales.	
Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.		Los recintos Metropolitano y San Germán están autorizados para ofrecer esta concentración menor.	
Requisitos de la Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles-18 créditos		Requisitos de la Concentración Menor en Derechos Humanos y Civiles-18 créditos	
Seleccionar 18 créditos entre los siguientes:		Seleccionar 18 créditos entre los siguientes:	
CJUS 2070 Derechos Humanos y Civiles	3	CJUS 2070 Derechos Humanos y Civiles	3
CJUS 3025 Derecho Penal	3	CJUS 3025 Derecho Penal	3
CJUS 3045 Derechos de la Población Correccional	3	CJUS 3045 Derechos de la Población Correccional	3
POLS 3300 Derechos Humanos	3	POLS 3300 Derechos Humanos	3
POLS 4110 Derecho Constitucional	3	POLS 4110 Derecho Constitucional	3
POLS 4300 Política Pública y Derecho	3	POLS 4300 Política Pública	3
SOCI 2080 Sistema de Justicia Criminal	3	SOCI 2080 Sistema de Justicia Criminal	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

Enmienda al programa de Maestría en Administración Bancaria

R31SA-MET-N-13 Modificación a los requisitos académicos

Que en el Catálogo Graduado, versión vigente, en las páginas correspondientes, se modifiquen los requisitos académicos del grado de la Maestría en Administración Bancaria, según se describen a continuación:

Texto vigente			Texto propuesto		
Requisitos de la Maestría en Administración Bancaria			Requisitos de la Maestría en Administración Bancaria		
Requisitos de Especialidad	24 créditos		Requisitos de Especialidad	24 créditos	
Requisitos Relacionados	<u>6 créditos</u>		Requisitos Relacionados	<u>6 créditos</u>	
Total		30 créditos	Total		30 créditos
Requisitos de Especialidad – 24 créditos			Requisitos de Especialidad – 24 créditos		
BADM 5040	Contabilidad para Gerentes	3	BADM 5040	Contabilidad para Gerentes	3
BADM 5190	Finanzas Gerenciales I	3	BADM 5190	Finanzas Gerenciales I	3
BADM 6060	Administración Bancaria	3	BADM 6060	Administración Bancaria	3
BADM 6190	Finanzas Gerenciales II	3	BADM 6190	Finanzas Gerenciales II	3
BADM 6220	Teoría y Política Monetaria	3	BADM 6220	Teoría y Política Monetaria	3
BADM 6577	Introducción a la Econometría	3	BADM 6577	Introducción a la Econometría	3
FINA 6310	Administración Financiera Internacional	3	FINA 6310	Administración Financiera Internacional	3
FINA 6420	Mercados Financieros Internacionales	3	<u>BADM 5010</u>	<u>Métodos Cuantitativos para el Análisis Decisional</u>	<u>3</u>
Requisitos Relacionados – 6 créditos			Requisitos Relacionados – 6 créditos		
BADM 5030	Metodología de la Investigación	3	BADM 5030	Metodología de la Investigación	<u>3</u>
BADM 6990	Proyecto de Investigación/Consultoría	3	BADM 6990	Proyecto de Investigación/Consultoría	<u>3</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

R31SA-MET-N-14 Modificación a los requisitos de admisión

Que en el Catálogo Graduado, versión vigente, en la página correspondiente, se incluyan los requisitos de admisión para el grado de Maestría en Administración Bancaria, según se describe a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>Requisitos de Admisión</p> <p>Los estudiantes que soliciten admisión al Programa de Maestría en Administración Bancaria deberán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con los requisitos de ingreso a programas de maestría establecidos en la sección "Requisitos de Admisión a Programas de Maestría" de este Catálogo.2. Poseer cualquier bachillerato y presentar prueba de haber aprobado los siguientes cursos, en el nivel de bachillerato con una calificación mínima de B o su equivalente:<ol style="list-style-type: none">a. Estadísticas - 6 créditos (descriptiva e inferencial / MAEC 2221 y 2222 o su equivalente / preferiblemente MAEC 3250 o MAEC 4220).b. Teoría económica - 6 créditos (micro y macro / MAEC 2211 y 2212 o su equivalente).c. Introducción a contabilidad I y II - 6-8 créditos (ACCT 1161 y 1162 o su equivalente).d. Cálculo diferencial e integral (MAEC 2140 y MAEC 3240 o BADM 3820 o sus equivalentes)3. Haber aprobado el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) con una puntuación mínima de 350 puntos o el GMAT o su equivalente con una puntuación mínima de 300 puntos.	<p>Requisitos de Admisión</p> <p>Los estudiantes que soliciten admisión al Programa de Maestría en Administración Bancaria deberán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con los requisitos de ingreso a programas de maestría establecidos en la sección "Requisitos de Admisión a Programas de Maestría" de este Catálogo.2. Poseer cualquier bachillerato y presentar prueba de haber aprobado los siguientes cursos, en el nivel de bachillerato con una calificación mínima de B o su equivalente:<ol style="list-style-type: none">a. Estadísticas - 6 créditos (descriptiva e inferencial / MAEC 2221 y 2222 o su equivalente / preferiblemente MAEC 3250 o MAEC 4220).b. Teoría económica - 6 créditos (micro y macro / MAEC 2211 y 2212 o su equivalente).c. Introducción a contabilidad I y II - 6-8 créditos (ACCT 1161 y 1162 o su equivalente).d. Cálculo diferencial e integral (MAEC 2140 y MAEC 3240 o BADM 3820 o sus equivalentes)3. Haber aprobado <u>el GMAT con una puntuación mínima de 300 puntos y obtenido una puntuación mínima de 80 en el TOEFL o sus equivalentes.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 10 de septiembre de 2021.

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL RECINTO METROPOLITANO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES NORMATIVAS APROBADAS POR EL TRIGÉSIMO PRIMER SENADO ACADÉMICO

**Segunda Reunión Ordinaria
13 de mayo de 2022**

Creación de curso de Biología

R31SA-MET-N-15 Creación de curso

Que en el Catálogo General revisado en marzo 2021, en la página 561, bajo los cursos de Biología, se incluya el siguiente curso a continuación:

BIOL 1010 PRINCIPIOS DE BIOLOGÍA HUMANA

Estudio de los principios fundamentales de la biología, relacionados con el comportamiento humano en su dimensión social. Énfasis en los procesos sistémicos y ecológicos de los seres humanos. Cuarenta y cinco horas de conferencia.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

R31SA-MET-N-16 Requisitos académicos del grado

Que en el Catálogo General revisado en marzo 2021, en las páginas 514-515, se modifiquen los requisitos del Programa de Bachillerato en Artes en Trabajo Social, según se describe a continuación:

Texto vigente			Texto propuesto		
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN TRABAJO SOCIAL			REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN TRABAJO SOCIAL		
Requisitos de Educación General	48 créditos		Requisitos de Educación General	48 créditos	
Requisitos de Concentración	54 créditos		Requisitos de Concentración	54 créditos	
Requisitos Relacionados	12 créditos		Requisitos Relacionados	12 créditos	
Cursos Electivos	6 créditos		Cursos Electivos	6 créditos	
Total	120 créditos		Total	120 créditos	
Requisitos de Educación General – 48 créditos			Requisitos de Educación General – 48 créditos		
Se requieren cuarenta y cinco (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos.			Se requieren cuarenta y cinco (48) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para Bachilleratos.		
Requisitos de Concentración – 54 créditos			Requisitos de Concentración – 54 créditos		
SOWO 1503	Introducción al Trabajo Social	3	SOWO 1503	Introducción al Trabajo Social	3
SOWO 2461	El Ser Humano y su Ambiente Social I	3	SOWO 2461	El Ser Humano y su Ambiente Social I	3
SOWO 2462	El Ser Humano y su Ambiente Social II	3	SOWO 2462	El Ser Humano y su Ambiente Social II	3
SOWO 3503	Teorías y Debates en el Contexto Social de la Profesión	3	SOWO 3503	Teorías y Debates en el Contexto Social de la Profesión	3
SOWO 3505	Introducción a la Administración y Supervisión de Agencias Sociales	3	SOWO 3505	Introducción a la Administración y Supervisión de Agencias Sociales	3
SOWO 3514	La Política Social y los Servicios Sociales	3	SOWO 3514	La Política Social y los Servicios Sociales	3
SOWO 3801	Proceso de la Comunicación y la Entrevista	3	SOWO 3801	Proceso de la Comunicación y la Entrevista	3
SOWO 3802	Redacción de Expedientes e Informes Sociales	3	SOWO 3802	Redacción de Expedientes e Informes Sociales	3
SOWO 4873	Metodología de la Investigación Social	4	SOWO 4873	Metodología de la Investigación Social	4
SOWO 4911	Experiencias de Práctica Generalista de Trabajo Social I	4	SOWO 4911	Experiencias de Práctica Generalista de Trabajo Social I	4
SOWO 4912	Experiencias de Práctica Generalista de Trabajo Social II	4	SOWO 4912	Experiencias de Práctica Generalista de Trabajo Social II	4
SOWO 4931	Trabajo Social Generalista con Individuos y Familias	3	SOWO 4931	Trabajo Social Generalista con Individuos y Familias	3
SOWO 4932	Trabajo Social Generalista con Grupos	3	SOWO 4932	Trabajo Social Generalista con Grupos	3
SOWO 4933	Trabajo Social Generalista con la Comunidad	3	SOWO 4933	Trabajo Social Generalista con la Comunidad	3
SOWO 4951	Seminario de Educación Práctica I	3	SOWO 4951	Seminario de Educación Práctica I	3
SOWO 4952	<i>Seminario de Educación Práctica II</i>	3	SOWO 4952	<i>Seminario de Educación Práctica II</i>	3

SOWO 497_	Seminario	3	SOWO 497_	Seminario	3
Requisitos Relacionados -12 créditos			Requisitos Relacionados -12 créditos		
BIOL 1003	Conceptos Básicos de Biología	3	BIOL 1003	Conceptos Básicos de Biología <u>o</u>	3
			<u>BIOL 1010</u>	<u>Principios de Biología Humana</u>	<u>3</u>
PSYC 3001	Métodos Estadísticos I	3	PSYC 3001	Métodos Estadísticos I	3
POLS 1011	Introducción a las Ciencias Políticas	3	POLS 1011	Introducción a las Ciencias Políticas	3
SOCI 3010	Diversidad y Marginalidad	3	SOCI 3010	Diversidad y Marginalidad	3
Cursos Electivos - 6 créditos			Cursos Electivos - 6 créditos		

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

Modificación del Programa de Maestría en Ciencias en Seguridad de la Información

R31SA-MET-N-17 Perfil de Competencias del Egresado

Que en el Catálogo Graduado revisado en marzo 2021, en la página 302, se incluya el Perfil de competencias del egresado para el Programa de Maestría en Ciencias en Seguridad de la Información, según se indica a continuación:

El Programa de Maestría en Ciencias en Seguridad de la Información está diseñado para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante:

Conocimientos

1. Aplicar los diferentes conceptos de seguridad.
2. Detectar las vulnerabilidades en un sistema de información.

Destrezas

1. Integrar estrategias de seguridad en los sistemas de información.
2. Analizar evidencias digitales durante un proceso de investigación forense en sistemas de información.

Actitudes

1. Sostener una visión proactiva sobre continuos adelantos tecnológicos en el área de la seguridad en los sistemas de información.
2. Considerar las repercusiones sociales, económicas y legales en los individuos, empresas y organizaciones.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

R31SA-MET-N-18 Modificación de requisitos

Que en el Catálogo Graduado revisado en marzo 2021, en la página 303, se modifiquen los requisitos del Programa de Maestría en Ciencias en Seguridad de la Información, según se describen a continuación:

Texto vigente			Texto propuesto		
REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Requisitos de Especialidad	30 créditos		Requisitos de Especialidad	27 créditos	
Requisitos Distributivos Prescritos	3 créditos		Requisitos Distributivos Prescritos	6 créditos	
Total		33 créditos	Total		33 créditos
Requisitos de Especialidad - 27 créditos			Requisitos de Especialidad - 27 créditos		
INSE 5101	Fundamentos de Seguridad en Redes I	3	INSE 5101	Fundamentos de Seguridad en Redes I	3
INSE 5102	Fundamentos de Seguridad en Redes II	3	INSE 5102	Fundamentos de Seguridad en Redes II	3
INSE 5130	Fraudes Cibernéticos	3	INSE 5130	Fraudes Cibernéticos	3
INSE 5140	Seguridad en el Comercio Electrónico	3	INSE 5140	Seguridad en el Comercio Electrónico	3
INSE 5201	Informática Forense I	3	INSE 5201	Informática Forense I	3
INSE 5202	Informática Forense II	3	INSE 5202	Informática Forense II	3
INSE 6100	Manejo de Incidentes	3	INSE 6100	Manejo de Incidentes	3
INSE 6120	Análisis de Riesgo	3	INSE 6120	Análisis de Riesgo	3
INSE 6130	Metodología de la Investigación	3	INSE 6980	Desarrollo de Proyecto en Seguridad	3
INSE 6980	Desarrollo de Proyecto en Seguridad	3			
Requisitos Distributivos Prescritos-3 créditos			Requisitos Distributivos Prescritos- 6 créditos		
Se requieren 3 créditos distributivos prescritos. El estudiante seleccionará de la nómina que se muestra a continuación-			Se requieren 6 créditos distributivos prescritos. El estudiante seleccionará de la nómina que se muestra a continuación.		
INSE 5400	Seguridad en Redes de Voz sobre Internet (VoIP)	3	INSE 5400	Seguridad en Redes de Voz sobre Internet (VoIP)	3
INSE 5600	Seguridad de las Bases de Datos	3	INSE 5600	Seguridad de las Bases de Datos	3
INSE 6200	Auditoría de Sistemas de Información	3	INSE 6200	Auditoría de Sistemas de Información	3
INSE 6400	Temas Especiales en Seguridad	3	INSE 6400	Temas Especiales en Seguridad	3
			INSE 6130	Metodología de Investigación	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

R31SA-MET-N-19 Modificación en la descripción del programa

Que en el Catálogo Graduado, revisado en marzo 2021, en la página 314, se modifique la descripción del programa de Maestría en Trabajo Social, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>La Maestría en Trabajo Social tiene dos programas de estudio:</p> <p>Programa Regular - Este programa curricular está dirigido a estudiantes con un bachillerato en diversas especialidades, incluyendo aquellos que proceden de programas no acreditados por el CSWE. Los primeros 24 créditos lo constituyen los cursos de los fundamentos de la práctica del Trabajo Social Generalista. Los otros 33 créditos son los cursos de la concentración seleccionada por el estudiante. Se le requieren 57 créditos para completar su grado.</p> <p>Programa Avanzado - Este programa curricular está dirigido a aquellos estudiantes que proceden de un bachillerato acreditado por el CSWE y hayan completado su grado con 3.00 o más en cursos de concentración. El estudiante es admitido a la concentración seleccionada y se le requieren 33 créditos para completar el mismo.</p> <p>La Maestría en Trabajo Social consta de dos especialidades: Administración en Trabajo Social y Trabajo Social Clínico.</p> <p>La especialidad en Administración en Trabajo Social prepara practicantes de nivel avanzado con los conocimientos, las destrezas y los valores que los capaciten para desempeñarse profesionalmente en las organizaciones de servicios humanos que ofrecen servicios a las familias. Incluye las áreas de gerencia,</p>	<p>La Maestría en Trabajo Social tiene dos programas de estudio:</p> <p>Programa Regular - Este programa curricular está dirigido a estudiantes con un bachillerato en diversas especialidades, incluyendo aquellos que proceden de programas no acreditados por el CSWE. Los primeros 24 créditos lo constituyen los cursos de los fundamentos de la práctica del Trabajo Social Generalista. Los otros 33 créditos son los cursos de la concentración seleccionada por el estudiante. Se le requieren 57 créditos para completar su grado.</p> <p>Programa Avanzado - Este programa curricular está dirigido a aquellos estudiantes que proceden de un bachillerato acreditado por el CSWE <u>u homologado</u> y hayan completado su grado con 3.00 o más en cursos de concentración. El estudiante es admitido a la concentración seleccionada y se le requieren 33 créditos para completar el mismo.</p> <p>La Maestría en Trabajo Social consta de dos especialidades: Administración en Trabajo Social y Trabajo Social Clínico.</p> <p>La especialidad en Administración en Trabajo Social prepara practicantes de nivel avanzado con los conocimientos, las destrezas y los valores que los capaciten para desempeñarse profesionalmente en las organizaciones de servicios humanos que ofrecen servicios a las familias. Incluye las áreas de gerencia,</p>

Texto vigente	Texto propuesto
<p>administración, supervisión, desarrollo y análisis de política social; y la planificación, el desarrollo, la implantación y la evaluación de programas.</p> <p>La especialidad en Trabajo Social Clínico prepara trabajadores sociales de nivel avanzado con los conocimientos, las destrezas y los valores para intervenir clínicamente con personas, familias y grupos. Se examinan críticamente los modelos de intervención dentro de su contexto sociocultural. Se incluye, además, la práctica profesional desde una perspectiva de fortalezas y el apoderamiento integrados con la visión biopsicosocial.</p>	<p>Administración, supervisión, desarrollo y análisis de política social; y la planificación, el desarrollo, la implantación y la evaluación de programas.</p> <p>La especialidad en Trabajo Social Clínico prepara trabajadores sociales de nivel avanzado con los conocimientos, las destrezas y los valores para intervenir clínicamente con personas, familias y grupos. Se examinan críticamente los modelos de intervención dentro de su contexto sociocultural. Se incluye, además, la práctica profesional desde una perspectiva de fortalezas y el apoderamiento integrados con la visión biopsicosocial.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

MODIFICACIÓN AL CERTIFICADO PROFESIONAL POST MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CLÍNICO
--

R31SA-MET-N-20 Eliminación de cursos

Que en el Catálogo Graduado, revisado en marzo 2021, en la página 317, se eliminen los siguientes cursos del Certificado Profesional Post- Maestría en Trabajo Social Clínico, según se indica a continuación:

SOWO 7130	Enfoques Conceptuales en el Trabajo Social Clínico	3
SOWO 7140	Manejo Coordinado de la Salud Mental y el Trabajo Social Clínico	3
SOWO 7150	Terapia con Familias en el Trabajo Social	3
SOWO 7153	El Trabajo Social en la Terapia con Parejas	3
SOWO 7154	Terapia de Grupos en el Trabajo Social	3
SOWO 7156	Prácticum en Trabajo Social Clínico	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

R31SA-MET-N-21 Requisitos académicos del grado

Que en el Catálogo Graduado, revisado en marzo 2021, en la página 317, se modifiquen los requisitos del Certificado Profesional Post-Maestría en Trabajo Social Clínico, según se indica a continuación:

Texto vigente		Texto propuesto	
Requisitos del Certificado - 18 créditos		Requisitos del Certificado - 18 créditos	
SOWO 7130 Enfoques Conceptuales en el Trabajo Social Clínico	3	<u>SOWO 7410 – Teorías Clínicas en el Trabajo Social</u>	<u>3</u>
SOWO 7140 Manejo Coordinado de la Salud Mental y el Trabajo Social Clínico	3	<u>SOWO 7315 – Modelos de Intervención Psicoterapéutica en Trabajo Social Clínico</u>	<u>2</u>
SOWO 7150 Terapia con Familias en el Trabajo Social	3	<u>SOWO 8025 - Diagnóstico Biopsicosocial y Psicopatológico en el Trabajo Social Clínico</u>	<u>3</u>
SOWO 7153 El Trabajo Social en la Terapia con Parejas	3	<u>SOWO 8026 – Seminario en Diagnóstico Biopsicosocial y Psicopatológico</u>	<u>2</u>
SOWO 7154 Terapia de Grupos en el Trabajo Social	3	<u>SOWO 7230 - Neurociencias e Intervención Clínica en Trabajo Social</u>	<u>3</u>
SOWO 7156 Prácticum en Trabajo Social Clínico	3	<u>SOWO 8030 – Intervención Clínica con Familias</u>	<u>3</u>
		<u>SOWO 8040 – Intervención Clínica con Niños y Adolescentes</u>	<u>2</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

R31SA-MET-N-22 Modificación de los requisitos de admisión

Que en el Catálogo Graduado, revisado en marzo 2021, en la página 317, se modifique la descripción del requisito de admisión al Certificado Profesional Post-Maestría en Trabajo Social Clínico, según se describe a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
Requisitos de Admisión 1. Poseer una maestría en trabajo social de un programa acreditado por el <i>Council on Social Work Education</i> (CSWE).	Requisitos de Admisión 1. Poseer una maestría en trabajo social de un programa acreditado por el <i>Council on Social Work Education</i> (CSWE) <u>u homologado</u> .

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.

**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
EN TRABAJO SOCIAL CLÍNICO (DSW)**

R31SA-MET-N-23

Que en el Catálogo Graduado, revisado en marzo 2021, en la página 318, se modifique el Perfil de Competencias del Egresado del Doctorado en Trabajo Social Clínico, según se indica a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
<p>Perfil de las Competencias del Egresado</p> <p>El programa de Doctorado en Trabajo Social Clínico está diseñado para desarrollar las competencias profesionales que le permitan al estudiante:</p> <p>Conocimientos Demstrar conocimiento y comprensión de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. las bases cognoscitivas, neurobiológicas y socioculturales del comportamiento humano en las cuales se fundamenta la práctica del trabajo social clínico. 2. los asuntos y los dilemas éticos que se presentan en la práctica clínica para actuar conforme al Código de Ética. 3. las prácticas basadas en evidencias que pueda integrarse en su profesión como trabajador social clínico. 4. los modelos terapéuticos para aplicar de acuerdo con las necesidades de las personas, familias y grupos en la práctica del trabajo social clínico. 5. las metodologías cuantitativas y cualitativas para la evaluación de su práctica clínica. <p>Destrezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de razonamiento ético en el manejo de asuntos y dilemas éticos que se realizan en la práctica del trabajo social clínico. 2. Diagnosticar condiciones psicosociales que afecten el comportamiento humano mediante el uso de una variedad de instrumentos. 3. Efectuar intervenciones documentadas por el diagnóstico psicosocial. 	<p>Perfil de las Competencias del Egresado</p> <p>El programa de Doctorado en Trabajo Social Clínico está diseñado para desarrollar las competencias profesionales que le permitan al estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>1.</u> Aplicar estrategias de razonamiento ético en el manejo de asuntos y dilemas éticos que se realizan en la práctica del trabajo social clínico. <u>2.</u> Diagnosticar condiciones psicosociales que afecten el comportamiento humano mediante el uso de una variedad de instrumentos. <u>3.</u> Efectuar intervenciones documentadas por el diagnóstico psicosocial. <u>4.</u> Interceder en la defensa de las poblaciones diversas por el acceso a los servicios de salud mental. <u>5.</u> Aplicar prácticas basadas en evidencia científica para generar nuevos conocimientos en el trabajo social clínico. <u>6.</u> Combatir el discrimen, la opresión y el estigma como condiciones que perpetúan la desigualdad al acceso a los servicios de salud mental. <u>7.</u> <u>Evaluar la efectividad de la práctica profesional del trabajo social clínico.</u>

Texto vigente	Texto propuesto
<p>4. Interceder en la defensa de las poblaciones diversas por el acceso a los servicios de salud mental.</p> <p>5. Aplicar prácticas basadas en evidencia científica para generar nuevos conocimientos en el trabajo social clínico.</p> <p>Actitudes</p> <p>1. Comprometerse con diseminar los conocimientos derivados de la práctica del trabajo social clínico.</p> <p>2. Combatir el discrimen, la opresión y el estigma como condiciones que perpetúan la desigualdad al acceso a los servicios de salud mental.</p>	

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina L. Wayland, el 1 de junio de 2022.



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO**

**COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS PERMANENTES
TRIGÉSIMO PRIMER SENADO ACADÉMICO**

Comité Ejecutivo

Presidente:	Melvin Rosario Crespo
Vicepresidente:	Laura Trinidad Olivero
Secretaria Ejecutiva:	Elizabeth Velázquez González
Facultad:	Carlos Rom Goris
Administración:	Luis E. Ruiz Troche
Estudiante:	Gabriel Zambrana Pérez

Comité de Asuntos Académicos

Armando Cardona Martino - **Presidente**
Christine Rosado Torres - **Secretaria**
Jaime G. Miranda Ruiz
Belma Borrás Osorio
José Rodrigo Pons
Michael A. Padró Green
Xaymara León Torres
Migdalia Texidor Carmona
Yogani Govender
Magallie Marcano Roldán
Oscar Cruz Cuevas

Comité de Estudios Graduados

Florencia Velázquez - **Presidenta**
Maileen Souchet - **Secretaria**
Edmundo J. Garza Ponce de León
José Carlos Arroyo Muñoz
Luis E. Soto Mieses
Paola L. Sierra Gómez
Migdalia Texidor Carmona
Carmen Collazo Rivera
Fredrick Vega Lozada
Magallie Marcano Roldán

Comité de Asuntos Estudiantiles

Elizabeth Miranda Rodríguez - **Presidenta**
Ana M. Rivas Morales - **Secretaria**
Ivette Cora González
Marcos Gracia Rodríguez
Ana B. Vidal Cintrón
Vianka S. Cardona Rivera
Verónica Cosme Marcano
Carmen A. Oquendo De Jesús
Lisette Rivera Ortiz
María De los Ángeles Cabello
Sonia M. Carrasquillo Nieves

Comité de Asuntos del Personal Docente

Nilda V. Caraballo López - **Presidenta**
Zulmarie Hernández Bello - **Secretaria**
Aileen Garced Muñoz
Solmarie Rodríguez Ramos

Actualizada el 7 de marzo de 2022